En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas informativas y de seguimiento sobre la implantación de la tecnología 5G y de la banda ancha en Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Realizar una campaña informativa sobre la implantación de la tecnología 5G y de la Banda Ancha en Navarra, dirigida en general al conjunto de la sociedad navarra y en especial al Sector Empresarial.

2. Habilitar canales de atención para atender las posibles cuestiones por parte de los afectados.

3. Realizar un seguimiento de dicha adaptación".

Pamplona, 4 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias